



MASTÍN ESPAÑOL

ORIGEN

España.

CLASIFICACIÓN CMI

Grupo II

UTILIZACIÓN

Guardería y defensa. Esta raza está íntimamente ligada a la trashumancia y en especial al ganado merino, al cual acompañó ya en tiempos de la Mesta, defendiéndole del lobo y demás depredadores a lo largo de todos sus desplazamientos y lugares, estantes de pasto en las diferentes estaciones y zonas de ubicación. Actualmente acompaña a numerosos rebaños, tanto estantes como trashumantes, desempeñando su función ancestral. Desempeña asimismo la función de guarda y defensa de fincas, personas y propiedades en general.

RESUMEN HISTÓRICO

El origen del mastín es el pastoreo nómada o seminómada, especialmente de pequeños rumiantes, en el que, a base de la presión selectiva tanto de las condiciones naturales del medio como de la mano del pastor, se desarrollan perros especializados en proteger al ganado de los depredadores de la zona. Algunos autores han rastreado la existencia de mastines de uso ganadero ya en la época de la Hispania prerromana.

En la península ibérica el mastín apareció en zonas especialmente rurales, basadas en la ganadería, tanto estante como nómada, aunque el sector en el que adquirió más fama fue en la trashumancia que recorría la península de norte a sur, probablemente siguiendo costumbres que se remontaban a las migraciones de los herbívoros salvajes.

Es un perro valiente, cariñoso con sus dueños, y ha sido seleccionado para actuar instintivamente, con lo que no es bueno obedeciendo órdenes. Ha servido para cuidar el ganado y salvarlo del ataque de los lobos. Es un buen perro guardián, muy usado para guardar grandes fincas. También se usa actualmente como perro de compañía.

Carlanca de mastín español

Durante siglos el mastín ha acompañado a los rebaños de ovejas trashumantes que recorrían cañadas reales atravesando de norte a sur la península ibérica, defendiendo al ganado del ataque del lobo y otras alimañas; el mastín contaba con la protección de carlancas o carrancas, collares gruesos de metal con pinchos. Su función es fundamentalmente protectora, a diferencia de los careas, cuya función es pastorear, conducir los rebaños atendiendo a las indicaciones del pastor.

Otros nombres dados al mastín son perro de lobo en Zamora, perro de majá en Extremadura y perro merinero en la trashumancia de ovejas merinas. También en otras zonas o idiomas de la península se le conoce como perro de ganado (cão de gado, mostín, gos ramader, etc.).

A finales del siglo XIX, con la desaparición de la Mesta y de los traslados de ganado, el mastín sufrió un retroceso, que se acentuó durante el siglo XX y de forma más drástica después de la Guerra civil española y su consiguiente periodo de escasez. El primer patrón racial del mastín fue realizado por la FCI en 1946. En 1981 se creó la Asociación Española del Perro Mastín Español, que organizó un programa de cría buscando el tipo de mastín grande y fuerte de tiempos pasados, y redactó un nuevo patrón racial enfocado a recuperar los antiguos perros ganaderos, aptos como mascota, y como perro de guarda y defensa.

APARIENCIA GENERAL

Es un perro de gran talla, hipermétrico y de proporciones medianas. Estructura sub-longilínea. Bien proporcionado, muy potente y musculado. Esqueleto compacto. De gran cabeza y cuerpo con pelo semilargo. Deben buscarse la proporcionalidad y la armonía funcional, tanto en estática como en movimiento. Su ladrido es ronco, grave y profundo, de una gran intensidad, percibiendo a considerable distancia.

PROPORCIONES IMPORTANTES

Largo del cuerpo superior a la altura a la cruz. La relación entre la longitud del cráneo y la del hocico debe ser 3/2.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO

Se trata de un perro muy inteligente, no desprovisto de belleza; su expresión manifiesta ambas cualidades. Rústico, cariñoso, manso y noble, resulta un perro de gran firmeza ante las alimañas y los extraños, en especial cuando se encuentra defendiendo fincas o ganados. En su comportamiento se observa que es un perro seguro de sí mismo, dosificador de sus fuerzas por ser conocedor de su enorme potencia.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL

Apariencia general: Grande, fuerte y tronco piramidal de anchas bases. El conjunto cráneo-hocico, visto de arriba, debe ser cuadrado y uniforme, y sin una disminución muy marcada entre la base del hocico y los temporales. Las líneas cráneo-faciales moderadamente divergentes. Cráneo: Ancho, fuerte, de perfil subconvexo. La anchura del cráneo debe ser igual o superior a su longitud. Senos frontales acentuados.

Cresta occipital marcada. Depresión naso-frontal (Stop): Suave, poco acentuada.

REGIÓN FACIAL

Trufa: Negra, húmeda, grande y ancha.

Hocico: Perfil recto. Visto de arriba aparece moderadamente rectangular, disminuyendo paulatinamente hacia la trufa, conservando una ostensible anchura. En ningún caso puntiagudo. Labios: El superior debe cubrir ampliamente al inferior; el inferior con mucosas desprendidas forma comisura labial muy laxa. Las mucosas deben ser negras.

Mandíbulas / Dientes: Mordida en tijera. Dientes blancos, fuertes y sanos. Colmillos grandes, afilados y formando buena presa. Molares fuertes y potentes. Incisivos más bien pequeños. Existen todos los premolares. Paladar negro, con crestas muy marcadas.

OJOS

Pequeños en relación al cráneo, preferiblemente oscuros, de color avellana, de mirada atenta, noble, dulce e inteligente, de gran severidad ante un extraño. Párpados de piel gruesa, pigmentados en negro. El párpado inferior deja ver parte de la conjuntiva.

OREJAS

Medianas y caídas, de forma triangular, planas, insertadas por encima de la línea de los ojos. En reposo caídas y pegadas a las mejillas, sin resultar demasiado adosadas al cráneo. En atención separadas de la cara y parcialmente erguidas en su tercio supero-posterior. No deben ser amputadas.

CUELLO

Troncocónico, ancho, fuerte, musculado, flexible. Piel gruesa y despegada. Papada doble de amplio desarrollo.

CUERPO

Apariencia general: Rectangular. Fuerte y robusto, denotando gran potencia, pero flexible y ágil. Línea superior: Recta, horizontal, incluso en movimiento.

Cruz: Bien marcada.

Espalda: Potente, musculada.

Lomo: Largo, ancho y poderoso, se estrecha a medida que llega al ijar.

Grupa: Ancha y fuerte. Su inclinación es de unos 45° con relación a la horizontal. Alzada a la grupa igual a la alzada a la cruz.

Pecho: Ancho, profundo, musculado y poderoso. La punta del esternón marcada. Costillas con amplios espacios intercostales y redondeadas, no planas. La relación alzada a la cruz/perímetro mínimo torácico debe ser aproximadamente de alzada más 1/3. Vientre y flancos: Vientre muy moderadamente recogido; los ijares descendidos y los flancos muy amplios.

COLA

De nacimiento muy grueso e inserción media. Fuerte, flexible y poblada de pelo más largo que en el resto del cuerpo. En reposo su porte es bajo, llegando cumplidamente hasta los corvejones, a veces acodada en su cuarto final. Cuando el animal está en movimiento, o excitado, la levanta en sable, con rosca en su final, pero nunca doblada en su totalidad, ni descansando sobre la grupa.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES

Apariencia general: Perfectamente aplomados, rectos y paralelos vistos de frente. La longitud del antebrazo debe ser triple a la del metacarpo. Fuertes de hueso con metacarpos potentes.

Espalda: Oblicua, muy musculosa. Más larga que el antebrazo.

Ángulo escápulo-humeral próximo a los 100°.

Brazo: Fuerte, de longitud similar a la de la escápula.

Codo: Bien pegado al tórax. Ángulo húmero-radial próximo a los 125°.

Antebrazo: Fuerte, de hueso perpendicular.

Metacarpo: Visto de lado poco inclinado. Es prácticamente en continuación del antebrazo; fuerte de hueso.

Pies anteriores: De gato. Dedos apretados. Falanges fuertes, altas y bien arqueadas. Uñas y almohadillas robustas y duras. Membrana interdigital moderada y provista de pelo.

MIEMBROS POSTERIORES

Apariencia general: Potentes, musculados. Visto de lado adecuadas angulaciones en forma de amplios ángulos articulares. Correctos aplomos, vistos de atrás y de perfil. Corvejones sin desviaciones. Deben ser capaces de impulsar al perro con facilidad, fuerza y elegancia.

Muslo: Fuerte y musculoso. Ángulo coxo-femoral cercano a los 100°.

Rodilla: Ángulo femoro-tibial cercano a los 120° Pierna: Larga, musculosa y fuerte de hueso.

Corvejón: Ángulo abierto, cercano a los 130°.

Metatarso: Bien marcado, con nítida apreciación del tendón. Presencia o no de espolones que pueden ser simples o dobles, admitiéndose su amputación.

Pies posteriores: De gato. Ligeramente ovalados.

MOVIMIENTO

La marcha preferida es el trote, ha de ser armónico, poderoso sin tendencia a la lateralidad. Sin ambladura.

PIEL

Elástica, gruesa, abundante y de color rosácea, con pigmentaciones más oscuras. Todas las mucosas deben ser negras.

MANTO

Pelo: Tupido, grueso, semilargo, liso, repartido por el cuerpo hasta los espacios interdigitales.

Se distinguen dos tipos de pelo, uno de cobertura sobre el dorso y otro de protección sobre los costillares y flancos. Más corto en los miembros y más largo y sedoso en la cola.

Color: Indeterminado, siendo los más apreciados los colores uniformes, amarillos, leonados, rojos, negros, lobatos y cervatos. Así mismo son apreciados los colores combinados, p. ej. atigrados, pios y corbatos.

TAMAÑO

No existen límites máximos de talla, siendo apreciados dentro de armoniosas proporciones, los ejemplares de mayor alzada. Altura a la cruz: Límites mínimos: Machos 77cm Hembras 72 cm.

Estas alturas de desea sean superadas ampliamente, siendo convenientes rebasen los machos 80 cm y las hembras 75 cm.

FALTAS

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS LEVES

Perfiles del hocico acarnerados, sin exceso.

Mordida en pinza; ausencia de algún premolar.

Línea dorso-lumbar débil, distorsionada y ondulante durante la marcha.

Metacarpos, metatarsos y pies débiles, no en exceso.

Timidez, no excesivamente acentuada.

FALTAS GRAVES

Aspecto frágil o linfático exagerado.

Hocico puntiagudo.

Prognatismo superior moderado.
Ausencia de varios premolares o caninos si no se deben a un traumatismo.
Entropión o ectropión excesivo.
Amputación en orejas.
Cola apoyada sobre la grupa.
Línea dorso-lumbar ensillada.
Alzada a la grupa notablemente superior a la alzada a la cruz.
Amputación en la cola.
Aplomos incorrectos: débiles o desviados.
Corvejones de vaca, durante la marcha o en estación.
Braceos laterales durante la marcha.
Pelo ondulado, rizado o excesivamente largo.
Carácter desequilibrado, excesiva timidez, cobardía o exagerada agresividad.

FALTAS DESCALIFICANTES

Agresividad o extrema timidez.
Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
Perro agresivo o temeroso.
Ojos claros acompañados de trufa o mucosas despigmentadas.
Nariz partida.
Cualquier grado de prognatismo inferior; prognatismo superior excesivo.
Ojos claros.
Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

